Acta No 04

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Ordinaria											
Fecha:	**Día:**	1	2	**Mes:**	0	8	**Año:**	2	0	2	6	
Lugar:	Salón Consejo Directivo - Modalidad Presencial											
Hora:	8:30 a.m.											
Organizador	Rector											

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Representante de los Exrectores.
2. Verificación de Quórum y aprobación de orden del día.
3. Aprobación de acta anterior.
4. Proyectos de Acuerdo:
   - Por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del plan integral de cobertura con enfoque territorial.
   - Por medio del cual se crea un programa de formación académica “Profesional en Ciencia de Datos”
   - Por medio del cual se crea un programa de formación académica “Ingeniería de datos e inteligencia artificial
   - Por medio del cual se crea un programa de formación académica “Especialización en Inteligencia Artificial Aplicada”.
5. Informe ejecución presupuestal a 30 de Junio de 2026
6. Modelo de Territorio TdeA.
7. Estructura Organizacional TdeA.
8. Informe del rector
9. Proposiciones y varios.

1. Posesión Representante de los Exrectores doctor Libardo Álvarez Lopera.

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informó que el doctor Libardo Álvarez Lopera fue elegido representante de los exrectores ante el Consejo Directivo, según consta en el acta de escrutinio y declaratoria final de elección del 22 de julio de 2026.

Acto seguido, la presidenta del Consejo Directivo, doctora Mayra Alejandra García, le tomó el juramento de rigor. La presidenta y los demás miembros felicitaron al doctor Libardo Alvarez con ocasión de su continuidad en esta representación.

Posteriormente, la doctora Mayra Alejandra García informó que debía retirarse de la sesión. Con motivo de su retiro, el doctor Libardo Álvarez Lopera asumió la presidencia, de conformidad con el artículo 14 del Estatuto General.

2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Mayra Alejandra García Sánchez	Delegada del Presidente de la República (sesión remota)
Libardo Álvarez Lopera	Representante de las Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante Principal de los Egresados
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Leonardo García Botero	Rector
Marcela Giraldo Giraldo	Secretaria Consejo Directivo
Invitados	
Jonathan Bean Mosquera	Director de Planeación
Walter Darien Gómez	Coordinador de Ciencias Básicas
Julian Andrés Villabon	Docente Ocasional
Andres Felipe Montoya Rendón	Decano de la Facultad de Ingeniería
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y financiera

De conformidad con el artículo 14 del acuerdo del 03 de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia I.U, existe quorum para decidir y deliberar

3. Aprobación acta anterior.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el Acta N.º 03 del 10 de junio de 2026 fue remitida a los honorables miembros del Consejo Directivo junto con la respectiva citación.

El representante de los estudiantes presentó algunas observaciones, las cuales serían incorporadas al documento antes de su publicación.

Puestas a consideración las observaciones y el acta, fueron aprobadas por los miembros presentes.

4. Proyecto de Acuerdo:

- ✓ **Destinación de recursos del plan integral de cobertura con enfoque territorial 2026.**

El director de Planeación, doctor Jonathan Bean Mosquera, presentó el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2026.

Explicó que esta iniciativa se articula con las estrategias institucionales de cobertura, bienestar y presencia territorial, y se financia con recursos del Ministerio de Educación Nacional destinados a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y fortalecer la permanencia estudiantil.

Indicó que la ejecución de estos recursos requería el pronunciamiento favorable del Ministerio de Educación Nacional y la aprobación de su destinación por parte del Consejo Directivo.

Asimismo, informó que se cuenta con recursos nuevos destinados a municipios específicos nuevos donde el TdeA hace presencia, así como recursos indexados provenientes de vigencias anteriores, orientados a fortalecer la permanencia estudiantil en el TdeA I.U.



Detalló que la estrategia comprende seis nuevos municipios en los que se realizó oferta académica durante el año: Ciudad Bolívar, Vegachí, Yolombó, El Carmen de Viboral, San Juan de Urabá y Zaragoza. En estos territorios se desarrollan acciones de articulación con la educación media y se ofrece la Tecnología en Gestión Ambiental, con aproximadamente 180 estudiantes vinculados.

En cuanto a la destinación de los recursos, precisó que estos se orientan a la atención de los municipios y estudiantes beneficiarios, mediante componentes de docencia, bienestar, conectividad y apoyo académico.

Explicó que los recursos nuevos están dirigidos a quienes ingresan al primer semestre, mientras que los indexados permiten financiar otros componentes de la estrategia.

Dentro de las inversiones previstas, destacó la adquisición de equipos y laboratorios móviles para su traslado a los territorios, dadas las limitaciones de infraestructura física para el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, señaló que con los recursos indexados se contempla la contratación de aproximadamente 12 docentes de cátedra, gestores administrativos y territoriales, y ocho psicólogos y profesionales encargados de desarrollar actividades de permanencia.

Expreso que, de manera complementaria, se prevén apoyos alimentarios, subsidios de transporte, programas de salud mental, cuidado y acompañamiento, así como acciones de fortalecimiento académico y en ciencias básicas, conectividad y otras medidas para favorecer la continuidad de los estudiantes en sus procesos formativos.

Finalmente, indicó que la inversión asciende aproximadamente a $2.700 millones, cuya ejecución se concentrará en los municipios definidos para ampliar la cobertura y fortalecer la permanencia estudiantil.

Concluida la presentación, el presidente del Consejo Directivo sometió a votación el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la destinación de los recursos del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2026, el cual fue aprobado por unanimidad.

- ✓ **Programa Profesional en Ciencia de Datos.**

El Coordinador de Ciencias Básicas y Areas comunes, doctor Walter Darien Gómez y el docente Ocasional Julián Villabon, presentaron el programa de formación académica profesional en Ciencia de Datos.

El doctor Walter Darien, indico que el programa se integraría al Departamento de Ciencias Básicas y que en su construcción participaron especialistas en química, física, biología, matemáticas y otras disciplinas, junto con integrantes del equipo directivo y académico, además, que la propuesta fue revisada y retroalimentada por el Consejo Académico y ajustada conforme a los requerimientos institucionales y del Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, informó que la propuesta está articulada al nuevo Plan de Desarrollo Institucional y las líneas estratégicas de neuroeducación, biotecnología e innovación integral, destacó que el crecimiento exponencial de la generación y acumulación de datos exige profesionales capaces de transformarlos en información estratégica para la toma de decisiones en los sectores público, empresarial, logístico, comercial, científico y académico.

Preciso que el programa otorgará el título de Profesional en Ciencia de Datos, con un total de 121 créditos y una duración de ocho semestres. Su oferta se proyectó inicialmente para Itagüí y Medellín, con la posibilidad de ampliarla posteriormente mediante la modalidad virtual.

Por su parte, el doctor Julián Andrés Villabón expuso la relación de la propuesta con las políticas y tendencias nacionales e internacionales en transformación digital, economía circular, sostenibilidad, inteligencia artificial y uso estratégico de los datos, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como parte de este análisis, presentó un panorama de la oferta nacional y regional, en el que destacó el aumento de la oferta y la matrícula entre 2020 y 2024, la existencia de aproximadamente 46 programas profesionales en el país y una demanda creciente en este campo.

En cuanto a las capacidades institucionales, resaltó la disponibilidad de infraestructura tecnológica, aulas dotadas, docentes altamente cualificados e investigadores, además de proyectos y trabajos de grado relacionados con ciencia de datos e inteligencia artificial.

A continuación, presentó la estructura curricular, que comprende formación en ciencias básicas, estadística, programación, inteligencia artificial, aprendizaje automático, minería de datos, Big Data, gestión de proyectos, humanidades e investigación. También mencionó las líneas de profundización propuestas en bioinformática y analítica de datos para el sector público y social.

Explicó que el perfil de egreso contempla el análisis de grandes volúmenes de datos, la identificación de patrones, el desarrollo y la optimización de modelos y la generación de predicciones para apoyar las decisiones de organizaciones públicas y privadas. Estas competencias se complementan con la formación en ética, gobernanza y manejo responsable de la información.

Durante la discusión, los consejeros consultaron la diferencia entre Ciencia de Datos e Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial. Al responder las inquietudes, el equipo académico explicó que el primer programa se orienta al análisis, modelamiento y obtención de información estratégica, mientras que el componente de Ingeniería de Datos se enfoca en la infraestructura, arquitectura, calidad, integración y preparación de los datos para su posterior análisis. Aunque ambos comparten un núcleo disciplinar, señalaron que sus propósitos formativos, perfiles y salidas ocupacionales son diferentes. En este contexto, presentaron una propuesta de homologación que permitiría complementar la formación mediante una doble titulación.

Frente a las observaciones sobre las similitudes entre los programas, el número de créditos, la estructura curricular y las líneas de profundización, los expositores precisaron las diferencias entre las asignaturas y sus objetivos. Por su parte, los consejeros recomendaron revisar la distribución de las asignaturas del octavo semestre, fortalecer la investigación de manera transversal y reforzar la formación matemática previa de los estudiantes, con el fin de favorecer su desempeño y reducir el riesgo de deserción.

Concluido el análisis, se destacó por parte de os Consejeros la pertinencia del programa, su articulación con las tendencias nacionales e internacionales, su viabilidad económica y las capacidades del equipo interdisciplinario que participó en su formulación.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, felicitó al TdeA I.U. por su compromiso con la actualización de la oferta académica y la creación de programas pertinentes frente a las transformaciones tecnológicas y las necesidades del entorno. Asimismo, destacó que estas iniciativas contribuyen a formar profesionales capaces de responder a los desafíos del sector productivo y aportar al desarrollo regional.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los exrectores, expresó sus felicitaciones a la Institución y al equipo académico por el trabajo interdisciplinario desarrollado en la formulación del programa, asi mismo resaltó la importancia de continuar fortaleciendo la oferta educativa mediante propuestas que respondan a los avances del conocimiento y contribuyan a la formación de profesionales que aporten al desarrollo de la región y del país.

Finalmente, el presidente del Consejo Directivo sometió a votación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad.

- ✓ **Programa Ingeniería de datos e Inteligencia Artificial**

El doctor Andres Felipe Montoya Rendón, decano de la Facultad de Ingenieria, presenta el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el programa de formación académica de Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, informó que el programa sería de pregrado, con modalidad híbrida, mediante actividades presenciales y virtuales en las sedes institucionales previstas, con una duración de nueve semestres, 151 créditos y admisión semestral, con una proyección inicial de 60 estudiantes.

Como fundamento de la propuesta, destacó el crecimiento exponencial de los datos y la necesidad de desarrollar capacidades para su almacenamiento, procesamiento, integración y utilización. En este contexto, explicó el concepto de Big Data a partir de sus características de volumen, velocidad y variedad, así como los componentes descriptivo, diagnóstico, predictivo y prescriptivo de la analítica de datos, orientados a apoyar la toma de decisiones en diferentes sectores.



Señaló que Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial incorporan un fuerte componente de infraestructura, arquitectura, procesamiento y gestión de datos, automatización y despliegue de soluciones tecnológicas, junto con la aplicación de herramientas de inteligencia artificial.

En cuanto al perfil de egreso, indicó que el profesional estará en capacidad de diseñar, desarrollar y desplegar soluciones basadas en datos, con fundamentos en programación, matemáticas, estadística e infraestructura tecnológica. Asimismo, podrá gestionar proyectos de analítica e implementar soluciones en entornos de datos masivos y computación en la nube, bajo criterios de ética, seguridad y responsabilidad en el manejo de la información.

Seguidamente, presentó los componentes del plan de estudios, que comprenden ciencias básicas, humanidades y áreas aplicadas; pensamiento abstracto y programación; gestión y procesamiento inteligente; procesamiento y gestión de datos; infraestructura y proyectos, además de un núcleo flexible que incluyen asignaturas relacionadas con bases de datos, redes, comunicaciones, arquitectura en la nube, inteligencia artificial, analítica y gestión.

De manera complementaria, planteó posibilidades de homologación y doble titulación con Ciencia de Datos e Ingeniería de Software. Para el primer caso, expuso una ruta recíproca con porcentajes de homologación del 57 % de los créditos de Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial para quienes provengan de Ciencia de Datos, y del 77 % de los créditos de Ciencia de Datos para quienes cursen Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, conforme al esquema presentado.

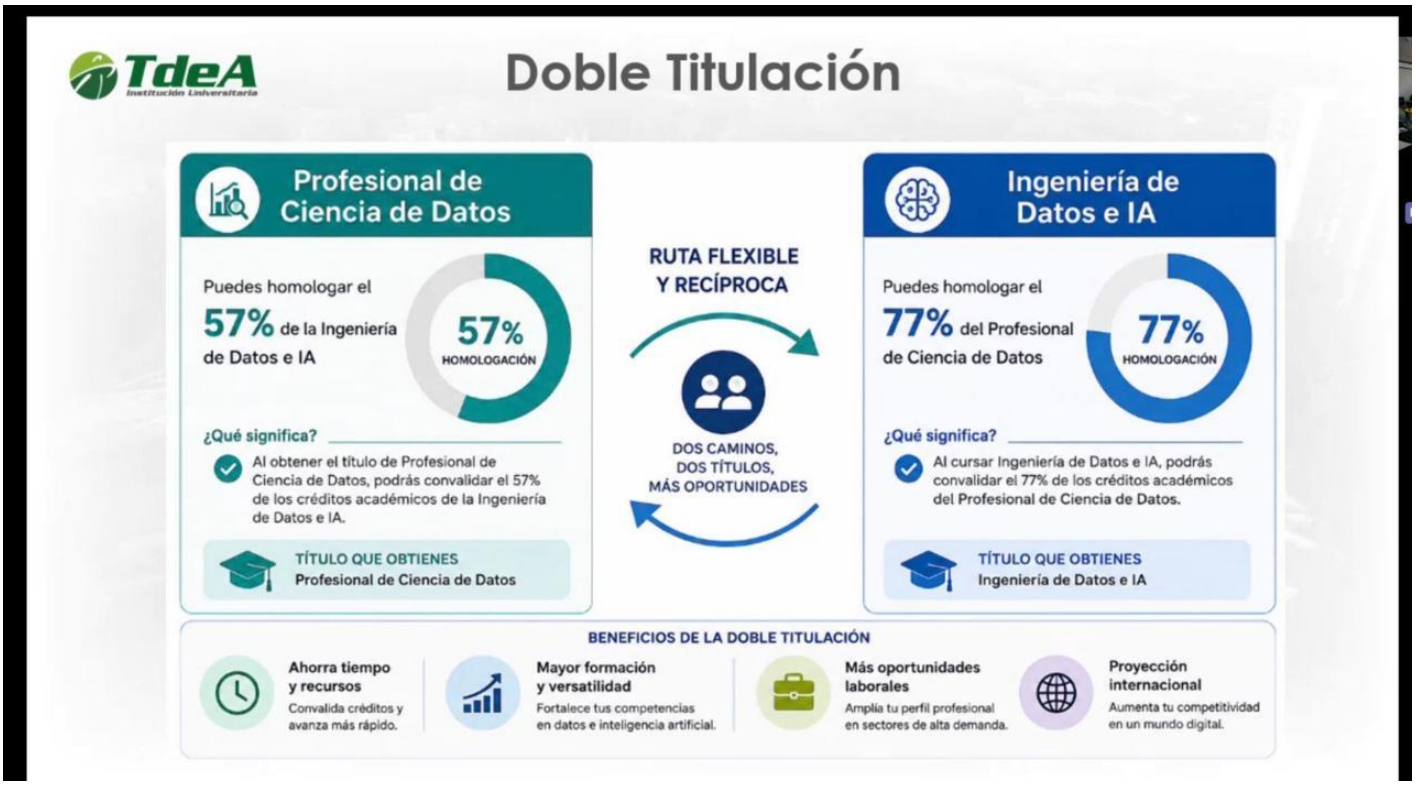

Destacó además, la articulación con Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental, dada la creciente necesidad de interpretar y utilizar datos en distintos campos del conocimiento. Entre los factores distintivos del programa, mencionó la analítica organizacional y de procesos, la inteligencia de negocios, el análisis y la visualización de datos, la gestión de inteligencia artificial generativa y la automatización, acompañados de formación en ética y seguridad de la información.

Respecto de la proyección financiera, informó que se elaboró sobre una base de 60 estudiantes y arrojó un beneficio esperado aproximado del 56,8%. Agregó que la implementación requeriría ampliar progresivamente las salas de cómputo y otros recursos tecnológicos.

Concluida la exposición, los consejeros manifestaron que los elementos presentados permitieron comprender con mayor claridad las diferencias entre ambos programas.

El representante de los estudiantes, Jorge Zapata, felicito a la Institución por la pertinencia del programa de Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, al considerar que responde a los desafíos tecnológicos actuales y amplía las oportunidades de formación de la comunidad estudiantil, asimismo, valoró las posibilidades de homologación y doble titulación, al considerar que favorecen la flexibilidad curricular y ofrecen a los estudiantes nuevas opciones para complementar su formación académica.

El presidente del Consejo Directivo sometió a votación el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el programa de Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, el cual fue aprobado por unanimidad.

- ✓ **Creación de la especialización en Inteligencia Artificial Aplicada.**

El decano de la Facultad de Ingeniería, doctor Andrés Felipe Montoya Rendón, presentó la propuesta de creación de la Especialización en Inteligencia Artificial Aplicada, concebida como un programa de carácter práctico dirigido a profesionales de distintas disciplinas.

Como fundamento de la iniciativa, señaló el crecimiento de la inteligencia artificial, el déficit de talento digital en Colombia y la brecha entre el uso básico de estas herramientas y su aprovechamiento avanzado. En este contexto, destacó la necesidad de formar profesionales capaces de integrar conocimientos de sus respectivas áreas con soluciones tecnológicas aplicadas a las organizaciones.



Explicó que la especialización busca desarrollar competencias en inteligencia artificial generativa, automatización, análisis de datos y apoyo a la toma de decisiones en profesionales de Derecho, medicina, enfermería, ingeniería, educación, administración y otras áreas, sin exigir conocimientos avanzados de programación.

En cuanto a la estructura curricular, indicó que comprende componentes de inteligencia artificial para la transformación digital, ciencia de datos y un eje transversal de gobernanza, ética e integración aplicada. Entre sus contenidos se incluyen fundamentos de IA, uso de datos para la toma de decisiones, herramientas generativas, automatización y manejo responsable de estas tecnologías.

Como factor diferencial, resaltó su enfoque en la solución de problemas reales de las organizaciones mediante un proyecto aplicado de alto impacto. Asimismo, mencionó sus posibilidades de uso en salud, finanzas, gobierno, educación, transporte, logística, industria, comercio, marketing y agroindustria.

A continuación, presentó un panorama de la oferta de especializaciones, maestrías y doctorados en inteligencia artificial en Colombia y Antioquia. Señaló que los programas existentes suelen orientarse a perfiles técnicos, académicos o empresariales específicos, mientras que la propuesta institucional busca facilitar su aplicación desde diversos campos profesionales.

Respecto de la proyección financiera, informó que se elaboró sobre una base de 30 estudiantes y estimó un beneficio aproximado del 74,2 %, considerando inversiones iniciales en herramientas y tecnologías.

Concluida la presentación, los consejeros valoraron favorablemente la pertinencia y el carácter práctico de la especialización y expresaron su respaldo a la propuesta. Finalmente, el presidente del Consejo Directivo sometió a votación el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea la Especialización en Inteligencia Artificial Aplicada, la cual fue aprobada por unanimidad

5. Informe de ejecución presupuestal a 30 de junio de 2026

La doctora Beatriz presentó al Consejo Directivo el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte al 30 de junio de 2026, en el que expuso el comportamiento del recaudo y la ejecución de los recursos, incluidos los correspondientes a convenios y contratos.

TdeA Institución Universitaria

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A: Junio 30 de 2026

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		INGRESADO		POR INGRESAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	$ 114.351.603.496	$ -	$ 114.351.603.496	63,3%	72.310.068.805	63,2%	$ 42.041.534.691	36,8%
Aportes de la Nación	$ 7.605.577.072	$ -	$ 7.605.577.072	4,2%	25.170.093.189	330,9%	-$ 17.564.516.117	-230,9%
Aportes departamento	$ 25.753.439.636		$ 25.753.439.636	14,3%	8.531.867.833	33,1%	$ 17.221.571.803	66,9%
Aportes estampillas	$ 2.827.666.179	$ -	$ 2.827.666.179	1,6%	963.114.091	34,1%	$ 1.864.552.088	65,9%
Otros Recursos de Capital	$ 5.079.255.880	$ -	$ 5.079.255.880	2,8%	4.726.363.099	93,1%	$ 352.892.781	6,9%
Subtotal	**$ 155.617.542.263**	**$ -**	**$ 155.617.542.263**	**86,2%**	**$ 111.701.507.017**	**71,8%**	**$ 43.916.035.246**	**28,2%**
Convenios y/o Contratos	**$ 24.997.624.000**	**$ -**	**$ 24.997.624.000**	**13,8%**	**16.284.571.624**	**65,1%**	**$ 8.713.052.376**	**34,9%**
Total	**$ 180.615.166.263**	**$ -**	**$ 180.615.166.263**	**100,0%**	**$ 127.986.078.641**	**70,9%**	**$ 52.629.087.622**	**29,1%**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto

Destacó el comportamiento de los aportes de la Nación, cuyo recaudo alcanzó el 230 % de lo presupuestado, y explicó que este resultado obedece al ingreso de recursos adicionales relacionados con los proyectos de cobertura y territorialización.

.

TdeA Institución Universitaria

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A: Junio 30 de 2026

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		EJECUTADO		POR EJECUTAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	$ 68.732.144.376		$ 68.732.144.376	38,1%	$ 23.692.620.286	34,5%	$ 45.039.524.090	65,5%
Deuda pública	$ -	$ -	$ -	0,0%	$ -	0,0%	$ -	0,0%
Inversión	$ 86.885.397.887	$ -	$ 86.885.397.887	48,1%	$ 47.630.840.933	54,8%	$ 39.254.556.954	45,2%
Subtotal	**$ 155.617.542.263**	**$ -**	**$ 155.617.542.263**	**86,2%**	**$ 71.323.461.219**	**45,8%**	**$ 84.294.081.044**	**54,2%**
Convenios y/o Contratos	**$ 24.997.624.000**	**$ -**	**$ 24.997.624.000**	**13,8%**	**$ 15.239.430.484**	**61,0%**	**$ 9.758.193.516**	**39,0%**
Total	**$ 180.615.166.263**	**$ -**	**$ 180.615.166.263**	**100,0%**	**$ 86.562.891.703**	**47,9%**	**$ 94.052.274.560**	**52,1%**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto

En cuanto a los gastos, informó que la ejecución, sin incluir convenios y contratos, ascendió a $71.323.461.219, equivalente al 45,8 %. Los gastos de funcionamiento registraron una ejecución del 34,5 % y los de inversión del 54,8 %. Por su parte, la ejecución de convenios y contratos fue del 61,0 %, lo que situó la ejecución total de gastos en $86.562.891.703, correspondiente al 47,9 % del presupuesto definitivo. Señaló que permanecían pendientes algunos procesos de inversión debido a los tiempos requeridos para la contratación, la obtención de permisos y la ejecución de las obras.

El doctor Leonardo García Botero agregó que los recursos del balance gestionados ante el Departamento habían sido aprobados por el Consejo de Gobierno y continuaban su trámite ante la Asamblea Departamental. Indicó que esta situación había generado retrasos en algunas obras y proyectos previstos para el primer semestre.

Entre las intervenciones afectadas mencionó las obras de porterías, las obras menores, los proyectos de infraestructura deportiva, las actividades de excavación y construcción de espacios, así como la culminación de bloques de la sede institucional Aburrá Sur.

Los consejeros destacaron que, si bien los recursos disponibles no representaban una situación de abundancia, el crecimiento de los ingresos, la gestión adelantada y la expectativa de recibir recursos adicionales generaban tranquilidad frente a la situación presupuestal de la Institución.

El representante de los exrectores, doctor Libardo Álvarez Lopera, expresó su reconocimiento al señor Rector y a su equipo de trabajo por la gestión adelantada. Resaltó que el Tecnológico de Antioquia es la única institución de educación superior que no registra deuda pública y que, aun siendo la que recibe menores aportes de la Gobernación, demuestra un manejo eficiente y responsable de los recursos institucionales

6. Modelo y Territorio TdeA

El vicerrector académico, doctor Fabio Alberto Vargas, presentó la estrategia institucional denominada Modelo Territorio TdeA, concebida como una carta de navegación para organizar, documentar y consolidar la presencia de la Institución en las regiones.

Explicó que el TdeA se aproxima a los 30.000 estudiantes, de los cuales una proporción importante corresponde a la oferta académica en territorio. Señaló que la formalización del modelo responde también a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación, particularmente en lo relacionado con la documentación de las estrategias institucionales y sus resultados.

Precisó que el modelo constituye un instrumento estratégico que articula la docencia, la investigación, la extensión, el bienestar y la internacionalización con las dinámicas sociales, económicas y culturales de los territorios, con el propósito de ampliar el acceso a la educación superior, promover la equidad educativa y fortalecer la pertinencia académica.

Como parte del marco normativo presentado, hizo referencia a la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y los decretos 1075 de 2015, 1330 de 2019 y 529 de 2024. Destacó que este marco ofrece condiciones de mayor flexibilidad para el desarrollo de programas y la presencia de las instituciones de educación superior en los

territorios. Asimismo, señaló su articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el Estatuto General y el Plan de Desarrollo Institucional.

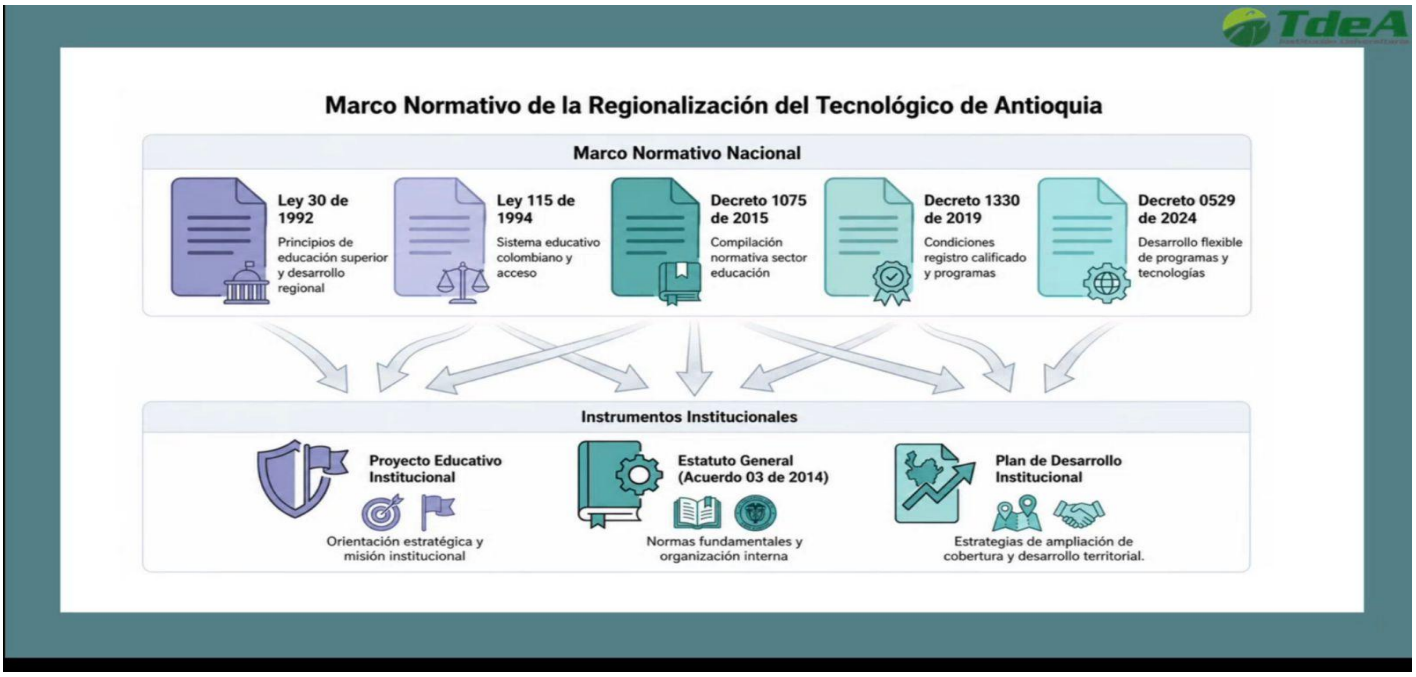

A continuación, explicó que el modelo se estructura en tres componentes: estratégico, académico-misional y de gestión territorial.

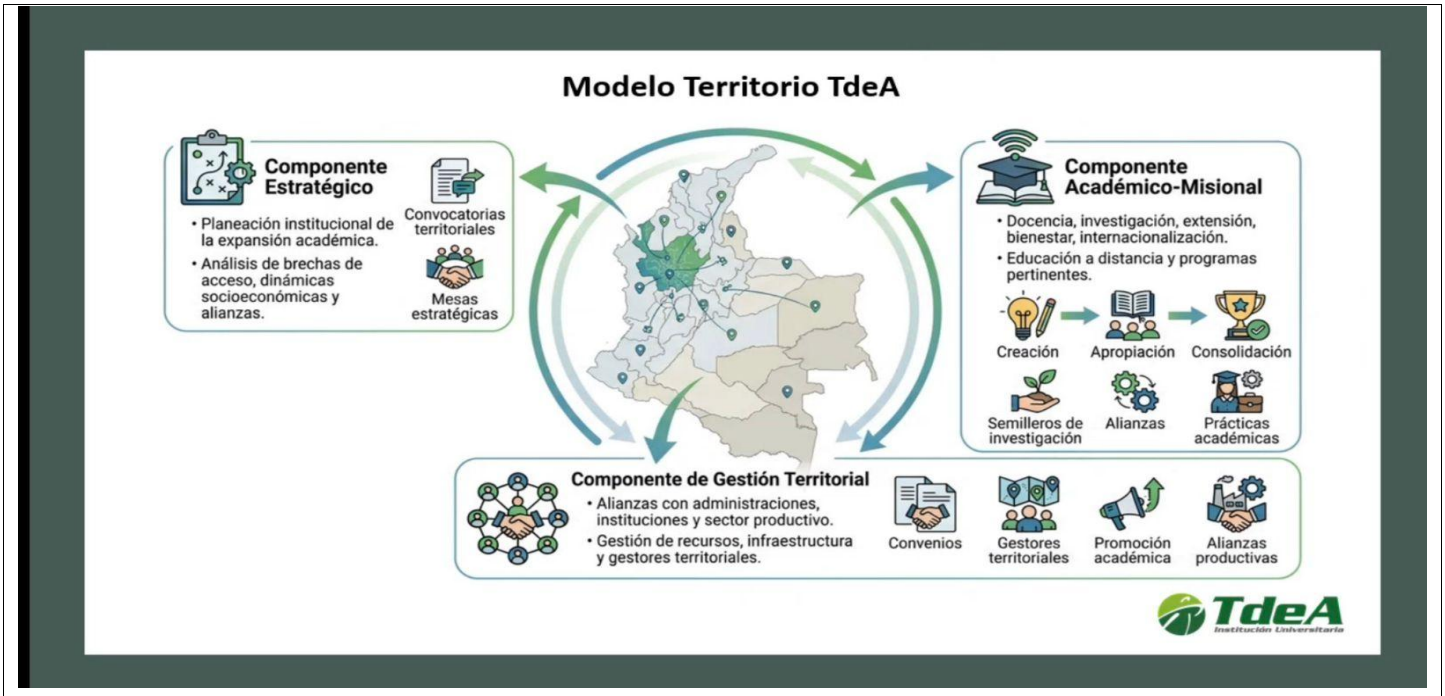

El componente estratégico comprende la planeación institucional de la expansión académica, las convocatorias territoriales y el análisis de las brechas de acceso y de las dinámicas socioeconómicas. Incluye, además, mesas estratégicas con alcaldes y secretarios de educación para identificar necesidades, establecer alianzas y construir una oferta académica pertinente.

El componente académico-misional busca llevar al territorio las funciones de docencia, investigación y extensión, junto con las estrategias de bienestar e internacionalización. Al respecto, destacó que estudiantes de las regiones ya han participado en experiencias de movilidad nacional e internacional.

Explicó que la oferta se desarrolla mediante la modalidad a distancia, con mediación de tecnologías de la información y las comunicaciones y un componente presencial en los Centros de Atención Tutorial. Indicó que se contempla avanzar en procesos de virtualización y en el desarrollo de actividades asincrónicas.

Señaló que este componente comprende las fases de creación, apropiación y consolidación. Sobre esta última, manifestó que se busca fortalecer las condiciones para que los estudiantes, una vez graduados, permanezcan en sus territorios y contribuyan a su desarrollo, mediante prácticas académicas, alianzas, semilleros de investigación y vínculos con el sector productivo.

Por su parte, el componente de gestión territorial comprende el establecimiento de alianzas con las administraciones locales, las instituciones de educación media y el sector productivo, así como la gestión de recursos, infraestructura y laboratorios. Resaltó la posibilidad de aprovechar los laboratorios existentes en los territorios mediante convenios y destacó el papel de los gestores territoriales como enlace con estudiantes y

docentes y como apoyo en los procesos administrativos, logísticos, de promoción académica y de relacionamiento institucional.

Informó que el modelo se aplica actualmente a programas técnicos, tecnológicos y profesionales universitarios. Aclaró que, en esta etapa, no contempla programas de posgrado, aunque se proyecta avanzar posteriormente en este nivel de formación.

Destacó la importancia de ofrecer cohortes limitadas y programas acordes con las necesidades locales, de modo que se garantice la pertinencia de la oferta y una adecuada relación entre profesores y estudiantes.

También presentó estrategias de acompañamiento relacionadas con los consultorios jurídicos en territorio, la extensión universitaria, los concursos, los seminarios, las cátedras abiertas, la articulación con las comunidades, el emprendimiento, la investigación regional, el bienestar y la internacionalización.

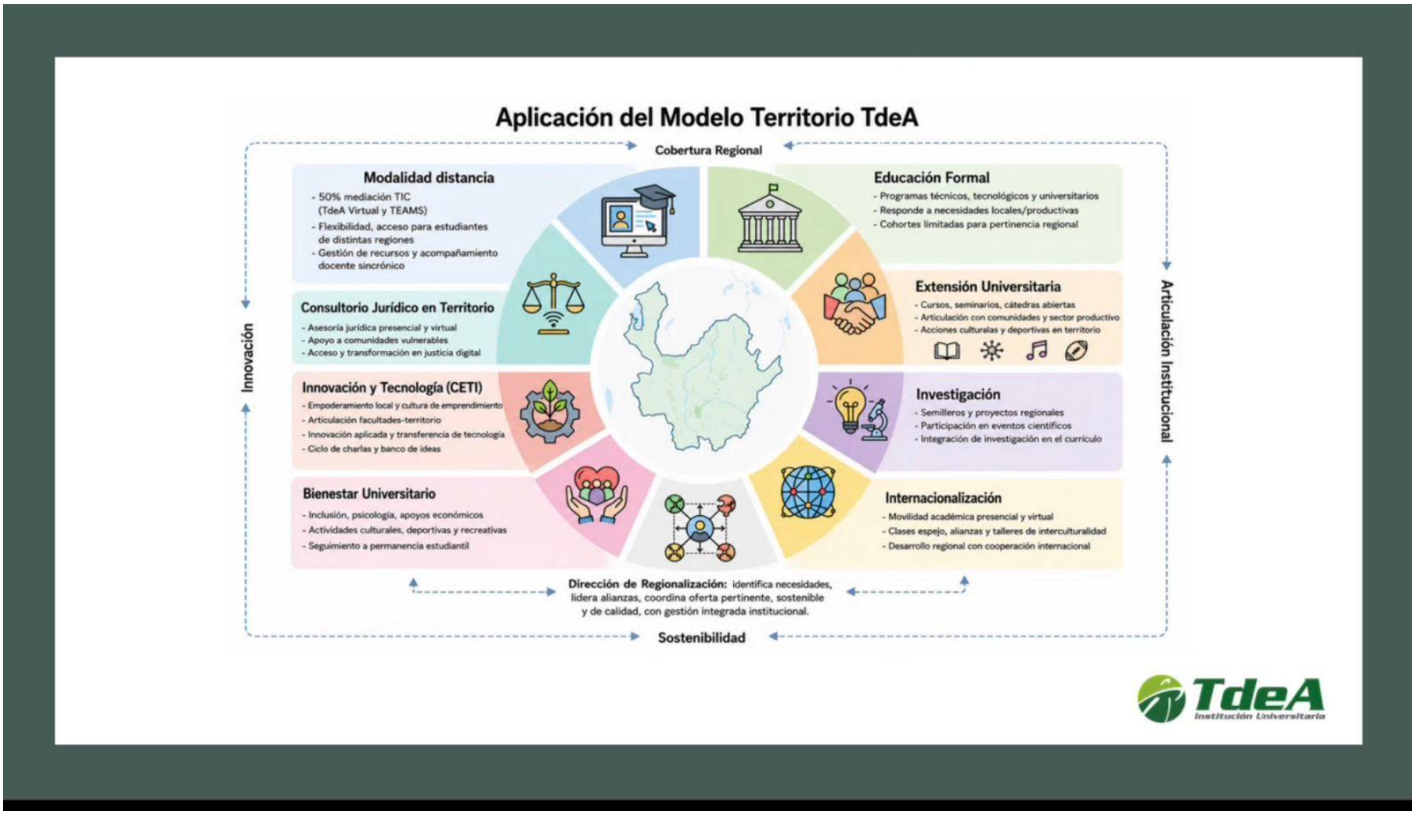

Durante las intervenciones, los consejeros destacaron la trayectoria de la regionalización del TdeA y su evolución desde las unidades móviles y las primeras estrategias de comunicación hasta la configuración del actual modelo territorial. Reconocieron, además, la importancia de acercar la educación superior pública a poblaciones con menores oportunidades de acceso.

Plantearon la necesidad de anticipar los efectos de las transformaciones geopolíticas y de infraestructura de Antioquia y del occidente del país, particularmente las relacionadas con la conexión con Urabá y sus posibles impactos en la movilidad, la logística, el turismo, los idiomas, la hotelería y el desarrollo municipal, a fin de identificar nuevas necesidades de formación.

El doctor Dari Enrique Soto Duran, resalto la pertinencia territorial como un elemento central del modelo y reconoció el trabajo institucional adelantado para ofrecer programas acordes con las necesidades de las regiones.

Asimismo, el representante de los egresados, señaló la importancia de continuar haciendo presencia en los territorios como responsabilidad social y apostando a que la educación Superior del País, llegue a todos los rincones de Colombia.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector Productivo, indica que la formalización constituye un soporte para los procesos de acreditación, al permitir evidenciar que las estrategias territoriales responden a una apuesta institucional estructurada y replicable.

7. Estructura Organizacional TdeA.

El Consejo Directivo retomó el análisis de la propuesta de modificación de la estructura organizacional del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, orientada al mejoramiento de su gestión y sustentada en el estudio técnico elaborado por la Institución. Se recordó que esta propuesta había sido examinada en sesiones anteriores.

Durante la deliberación, los consejeros formularon observaciones y precisiones que deberán incorporarse a la propuesta antes de su implementación. Una vez concluido el análisis, la secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, sometió a consideración del órgano colegiado la modificación de la estructura organizacional, la cual fue aprobada con las observaciones formuladas en la sesión.

Los miembros del Consejo Directivo solicitaron a la Rectoría que, con el apoyo de las dependencias competentes, adelante los ajustes necesarios y verifique la disponibilidad de los recursos requeridos para su implementación.

Finalmente, se dejó constancia de que la implementación de la estructura aprobada podrá adelantarse de manera gradual y de que esta podrá ser objeto de futuras revisiones y ajustes, de acuerdo con las necesidades institucionales y las oportunidades de mejoramiento que se identifiquen.

8. Informe de rector

El doctor Leonardo García Botero, presentó el informe ante el Consejo Directivo. En el Informe relaciono diferentes actividades y logros institucionales.

- ✓ **Consolidación del Modelo de Territorio TdeA**

El rector destacó que uno de los principales retos de la estrategia territorial ha sido lograr que toda la comunidad institucional crea y se comprometa con el proyecto. Señaló que llegar a las regiones implica múltiples variables y dificultades, pero que este proceso también ha permitido generar nuevas estrategias, fortalecer los equipos de trabajo y renovar la vocación docente de muchos profesores.

- ✓ **Atención institucional frente a la emergencia por el sismo**

Informó que la Institución puso en marcha acciones para acompañar a estudiantes y sus familias afectados por el sismo, tanto en los territorios como en Medellín y el área metropolitana. Se inició una caracterización de necesidades a través de los gestores territoriales y se programó una donatón institucional. También se articuló el trabajo con la Central Mayorista y el Ministerio de Educación Nacional. Precisó que no se presentaron afectaciones en la infraestructura física del TdeA.

- ✓ **Diálogo Nacional sobre Educación Superior**

Se informó sobre la participación institucional en el Diálogo Nacional sobre Educación Superior, orientado a garantizar que los estudiantes con discapacidad no solo accedan y permanezcan en la educación superior, sino que cuenten con condiciones reales para desarrollar prácticas, pasantías y procesos de empleabilidad.

- ✓ **Encuentro Nacional de Trabajo Social**

El rector destacó la realización del Encuentro Nacional de Trabajo Social, denominado “Acompasando nuestras complicidades desde lo situado en nuestra América”, desarrollado los días 4 y 5 de junio de 2026, con participación de estudiantes, comunidades, docentes e investigadores de diferentes regiones del país.

- ✓ **Convenio con la Liga Antioqueña de Fútbol**

Informó sobre el convenio suscrito con la Liga Antioqueña de Fútbol para desarrollar actividades de extensión y cualificación en educación superior dirigidas al sector deportivo. El rector resaltó la apropiación que los beneficiarios han tenido de los espacios institucionales.

- ✓ **Programa Delfín y pasantías de investigación**

La Institución recibió estudiantes del Programa Delfín, quienes permanecieron durante siete semanas en el campus en el marco del verano de investigación científica y tecnológica. Asimismo, se recibieron estudiantes en pasantía provenientes de México y de diferentes ciudades de Colombia, bajo la tutoría de docentes del TdeA.

- ✓ **Reconocimiento León Zuleta**

El rector informó que el TdeA recibió nuevamente el Galardón León Zuleta, como reconocimiento a sus proyectos, estrategias y acciones afirmativas en materia de inclusión y diversidad. Destacó el trabajo de las áreas responsables y de representantes de la comunidad universitaria.

- ✓ **Encuentro de ACOFADE y transformación de la justicia**

Destacó la participación institucional en el noveno encuentro de ACOFADE, donde se abordaron reflexiones sobre la transformación de la justicia, nuevas formas de resolución de conflictos y la necesidad de avanzar en transformaciones curriculares.

- ✓ **Internacionalización del territorio**

El rector resaltó la participación de estudiantes de territorio en experiencias internacionales. Estudiantes provenientes de Santa Rosa, Pasto y Putumayo participaron en una pasantía entre el 23 y el 30 de junio en la Universidad Benito Juárez, en México. Destacó el apoyo de alcaldes y secretarios de educación.

- ✓ **Conmemoración del Día del Servidor Público**

Informó sobre la realización de una jornada institucional de reconocimiento, reflexión y participación con ocasión del Día del Servidor Público.

- ✓ **Cisco Cyber Games**

El rector informó que estudiantes del TdeA participaron en Cisco Cyber Games, competencia que reunió a más de 1.000 estudiantes de 21 países en retos de ciberseguridad, hacking ético y resolución de problemas técnicos. Diez estudiantes fueron reconocidos entre los participantes destacados de América.

- ✓ **Reconocimiento por Educación Superior en tu Colegio**

El Ministerio de Educación Nacional reconoció el trabajo desarrollado por el TdeA mediante la estrategia “Educación Superior en tu Colegio”, destacando su contribución a llevar oportunidades de formación a jóvenes de los territorios.

- ✓ **Premio en el Congreso Nacional de Minería**

La Facultad de Ingeniería obtuvo el reconocimiento al mejor trabajo de investigación en el XVI Congreso Nacional Campus Vital y gestión de recursos de Minería, con un trabajo relacionado con gestión ambiental y economía circular.

- ✓ **Fortalecimiento de la oferta académica**

El rector destacó el avance en nuevos programas, entre ellos la Tecnología en Gestión Química Industrial y Biotecnología Industrial, como parte de la estrategia de fortalecimiento y diversificación de la oferta académica.

- ✓ **Participación académica internacional**

Informó sobre la participación del TdeA en el Congreso Internacional realizado en la Universidad de las Artes de Ecuador, como parte de las acciones de cooperación, representación y proyección académica internacional.

- ✓ **Producción científica y revista Cuaderno Activa**

El rector destacó los avances en investigación y divulgación científica y resaltó la clasificación de la revista Cuaderno Activa en Publindex, reconociendo el trabajo de los docentes y equipos que han contribuido a fortalecer la producción científica institucional.

- ✓ **Avances Men, Campus vital**

Presentaron los avances de Campus Vital y su contribución a acciones de bienestar y permanencia, especialmente en territorio. El rector señaló que los resultados de estos proyectos han generado confianza y facilitado la gestión de nuevos recursos ante el Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ **Empleabilidad y acompañamiento a egresados**

El rector destacó el trabajo desarrollado con Comfama mediante mentorías personalizadas para estudiantes próximos a graduarse y egresados. Señaló que el acompañamiento institucional busca facilitar la transición al mundo laboral y fortalecer las oportunidades de vinculación.

- ✓ **Innovación, psicología, tecnología y emprendimiento**

Comunicó sobre la participación institucional mediante una ponencia en el Segundo Congreso de Psicología, Innovación, Tecnología y Emprendimiento.

- ✓ **Inducción y fortalecimiento docente**

El rector informó sobre la inducción de docentes correspondiente al segundo semestre de 2026, durante la cual presentó el Plan de Desarrollo Institucional y socializó nuevas herramientas para fortalecer los procesos pedagógicos.

- ✓ **Relación institucional con la JEP**

Destacó la continuidad del convenio con la Jurisdicción Especial para la Paz, los diálogos universitarios y las actividades académicas relacionadas con justicia y derechos. Se informó sobre la visita de magistrados, una próxima cátedra y actividades relacionadas con casos de interés académico.

- ✓ **Inducción de estudiantes 2026-2 y atención de sedes**

Se realizaron jornadas de inducción en Robledo, Itagüí y territorio, con acompañamiento de representantes estudiantiles y de egresados. El rector informó que las dificultades de energía y cafetería en Itagüí fueron atendidas y solucionadas.

- ✓ **Foro Nacional por la permanencia estudiantil**

El TdeA participó en el Foro Nacional por la Permanencia Estudiantil en la Educación Superior. El rector resaltó los indicadores favorables de la Institución en esta materia.

- ✓ **Registro calificado de la Maestría en Gestión del Riesgo y Sostenibilidad**

Informó la obtención del registro calificado por siete años para la Maestría en Gestión del Riesgo y Sostenibilidad, como avance en el fortalecimiento de la oferta de posgrados.

- ✓ **Concurso Antioquia 3**

El rector informó sobre la posesión de profesionales y empleados que ingresaron mediante el concurso Antioquia 3. Destacó la incorporación de egresados del TdeA y de profesionales altamente cualificados.

- ✓ **Inicio actividades TdeA 2026-02**

Para el segundo semestre de 2026 se reportaron aproximadamente 26.400 estudiantes matriculados y 3.294 en proceso de pago, con una proyección cercana a 30.000. Recordó que la administración a recibió la Institución con aproximadamente 12.000 estudiantes.

- ✓ **Presencia territorial**

El TdeA cuenta con presencia en aproximadamente 85 municipios y ocho departamentos. El rector destacó que el crecimiento se desarrolla de manera responsable y con criterios de pertinencia territorial.

- ✓ **Gestión de recursos y alianzas territoriales**

El rector informó sobre la gestión adelantada con alcaldes y secretarios de educación para obtener recursos destinados a bienestar, internacionalización y otras acciones territoriales. Señaló que se logró una gestión aproximada de $350 millones para bienestar.

Respondiendo a la inquietud de algunos consejeros el rector informó que Itagüí tiene capacidad aproximada para 5.000 estudiantes y actualmente cuenta con alrededor de 2.200. La sede de Medellín mantiene una población cercana a 13.000 estudiantes. Se explicó que el crecimiento en Itagüí fue limitado temporalmente mientras se resolvían dificultades de energía y cafetería.

- ✓ **Proceso de virtualización institucional**

El rector informó que se encuentra en marcha el proceso de virtualización institucional. La primera etapa cuenta con recursos aproximados de $1.800 millones y hace parte de un proyecto de tres etapas para

fortalecer plataformas, herramientas y recursos tecnológicos. Resaltó que aún faltan los recursos para las otras dos etapas del proyecto.

- ✓ **Crecimiento y posicionamiento nacional**

Los integrantes de Consejo directivo destacaron que el TdeA se encuentra entre las instituciones de educación superior que más han crecido en el país. El rector señaló que este resultado refleja la confianza construida con las comunidades y la consolidación de la presencia institucional.

Así mismo informó que desde hace aproximadamente un año y medio se viene trabajando en una estrategia para ampliar la presencia del Tecnológico de Antioquia fuera del país, con el propósito de fortalecer su competitividad, diversificar fuentes de recursos y consolidar nuevas alianzas.

El representante de los egresados, John Hamilton Montoya Jaramillo, destacó la articulación con la representación de egresados y la coordinación correspondiente para ampliar la oferta de bienestar, convenios y actividades. Resaltó la importancia de mantener el vínculo de los egresados con la Institución.

El rector concluyó resaltando que el crecimiento institucional, la expansión territorial, el fortalecimiento académico, la gestión de recursos, la internacionalización y el acompañamiento a estudiantes y egresados hacen parte de una apuesta integral de desarrollo institucional. Reiteró el compromiso de continuar consolidando al Tecnológico de Antioquia como una institución pública con presencia, pertinencia e impacto en los territorios.

Informó que se realizarían tres ceremonias de grado en el Centro de Convenciones Plaza Mayor, con horarios de 9:00 a. m., 1:00 p. m. y 5:00 p. m., y una participación aproximada de 800 graduandos.

9. Proposiciones y varios.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, propuso que el Consejo Directivo emita un comunicado institucional de solidaridad con las personas afectadas por el sismo y con las comunidades que enfrentan pérdidas materiales y situaciones de emergencia.

Los consejeros coincidieron en la importancia de que la Institución exprese públicamente su solidaridad y acompañamiento, especialmente teniendo en cuenta la presencia del TdeA en varios departamentos y territorios afectados.

El rector informó que el TdeA cuenta con presencia en territorios como Quibdó y Caldas y que ya se habían realizado caracterizaciones de necesidades. Indicó que algunos estudiantes no presentaban daños materiales, pero sí situaciones emocionales derivadas del evento, para ellos se les esta haciendo acompañamiento desde el área de Bienestar Institucional.

También se informó que en uno de los territorios de Nariño resultó afectada la institución educativa donde se desarrollaban las clases. Ante las dificultades de desplazamiento y de infraestructura, se determinó fortalecer temporalmente la mediación mediante tecnologías de la información mientras se recopilaba y analizaba la información solicitada por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, la secretaria del consejo Marcela Giraldo Giraldo informó que la Institución se encontraba pendiente del concepto favorable del Ministerio de Educación Nacional para el Plan de Fomento al Bienestar, por un valor aproximado de $1.836 millones, destinado a contratación de personal de apoyo para docentes, empleados y estudiantes, con recursos nuevos, indexados y saldos pendientes de ejecución.

Solicitó autorización al Consejo Directivo para que, una vez recibido el concepto favorable, el proyecto de acuerdo correspondiente pudiera ser presentado y remitido para la firma del presidente de la sesión, sin necesidad de convocar una nueva sesión exclusivamente para este trámite. La solicitud fue aprobada por los consejeros

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Marcela Giraldo Giraldo	**Fecha de elaboración:**	27/08/2026

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de presidente y Secretaria al momento de su aprobación.

ADRIAN ALEXANDER CASTRO ALZATE
Presidente

MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria